

base de licitación, y la definitiva, la que resulte de la ampliación al 20% del valor del remate.

Las ofertas serán presentadas en sobre cerrado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, bien en mano o por correo certificado, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del primer día hábil, siguiente a el de su publicación en el B.O. de La Rioja, y hasta las doce horas del último día hábil señalado para la presentación de ofertas.

El exterior del sobre se hará constar el lote a que se refiere la proposición que contiene en su interior, la oferta económica, fotocopia del D.N.I. del rematante y justificante de haber constituido la fianza provisional.

La apertura de las ofertas, tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil, a aquel en que finalice la presentación de pliegos.

MODELO DE PROPOSICION

Don ..., con D.N.I. núm ... y domicilio en ... provincia de ... enterado de la convocatoria de subasta de ... anunciada en el B.O. de La Rioja núm. ... del día ... de ... de 1.993, por el Ayuntamiento de VINIEGRA DE ARRIBA, ofrece por el citado aprovechamiento, la cantidad de ... pesetas, aceptando las condiciones previstas, tanto en el anuncio como en el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento, que acepta integralmente, obligándose al pago de las tasas establecida y al impuesto I.V.A., que resulte de la licitación.

En ... a ... de ... de 1993.

FIRMA Y RUBRICA DEL LICITADOR.

Viniegra de Arriba, 18 de Mayo de 1993.— El Alcalde, Florencio Lázaro Matute.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Solicitud de licencia para apertura de una churrería

IV.B.466

Por D^a Marisa González Frías, actuando en su propio nombre, se ha solicitado Licencia para establecer la actividad de churrería-chocolatería y venta de pasteles, con emplazamiento en C/ Grande, n^o 2 bajo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Calahorra, a 31 de Mayo de 1992.— La Alcaldesa.

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ACEQUIA DE BRIONES DEL CANAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO NAJERILLA

Convocatoria de 1ª Asamblea de Constitución IV.B.467

Por incumplimiento de fechas en la publicación anterior en BOR de 29 de mayo de 1993, según Ley, se realiza esta nueva convocatoria.

En cumplimiento de lo recogido en el artículo 201 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, se convoca a todos los interesados a la primera asamblea general, que será de constitución de la Comunidad Primaria de Regantes de la Acequia de Briones del Canal de la Margen Izquierda del Río Najerilla, que ha de celebrarse en el Ayuntamiento de Briones, con fecha 9 de Julio de 1993, a las 13,00 horas, y con el siguiente orden del día:

- 1º) Nombramiento de los miembros de la Comisión de constitución.
- 2º) Elaboración del Padrón de Usuarios.
- 3º) Ruegos y preguntas.

Briones, a 8 de Junio de 1993.— El Alcalde, Angel Ledesma Orive.

C. Anuncios particulares

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Solicitud de duplicados de Libretas de Ahorro y de Imposiciones a plazo por extravío

IV.C.44

Solicitado en esta Caja Duplicados de las Libretas de Ahorro Ordinario n^o 9883322125-0; 988367120-9; y 918200913-5 de Calahorra; 920321527-3 de Cenicero; 927378819-1 de Ezcaray; 932378567-6 y 932025262-1 de Haro; 970214047-7 y 937012318-5 de Logroño; 9-47-226592-6 de Rincón de Soto; así como las Imposiciones a Plazo Fijo n^o 2030625434 de Albelda de Iregua; 2081255008-1 de Anguiano; 218-192374-5; 2185011299; y 2000229209 de Calahorra; 2701851228 de Logroño; y 270128372 de Nájera; se pone en conocimiento del público general que si dentro de quince días a partir de hoy no se formula ninguna reclamación sobre los mismos, serán cancelados, abriéndose nuevas Libretas y Bonos a Plazo Fijo en favor de los interesados.

Logroño, 16 de Junio de 1993.— Subdirector-Secretario General, Miguel Angel Pastor Menchaca.

JOSE IGNACIO GARCIA CUNCHILLOS

Comunicación de extravío de Título de Graduado Escolar

IV.C.46

Se hace público para general conocimiento que se ha extraviado Título de Graduado Escolar expedido a nombre de José Ignacio García Cunchillos. Cualquier comunicación sobre el referido documento, deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en el plazo de 15 días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pasados los cuales se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Logroño, 22 de Junio de 1993.— El interesado, José Ignacio García Cunchillos.

Comunicación de extravío de Título de Auxiliar Administrativo

IV.C.47

Se hace público para general conocimiento que se ha extraviado Título de Auxiliar Administrativo expedido a nombre de José Ignacio García Cunchillos. Cualquier comunicación sobre el referido documento, deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en el plazo de 15 días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pasados los cuales se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Logroño, 22 de Junio de 1993.— El interesado, José Ignacio García Cunchillos.

Comunicación de extravío de Título de Técnico Administrativo

IV.C.48

Se hace público para general conocimiento que se ha extraviado Título de Técnico Administrativo expedido a nombre de José Ignacio García Cunchillos. Cualquier comunicación sobre el referido documento, deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en el plazo de 15 días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pasados los cuales se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Logroño, 22 de Junio de 1993.— El interesado, José Ignacio García Cunchillos.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
 Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
 Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja n^o 124 de 15 de Octubre de 1992).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	100
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	10.400
Semestral	5.200
Trimestral	2.600
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	50